Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas – 17ma sesión

19 de abril de 2018, Item 12 de la agenda – Trabajo Futuro

*United Confederation of Taíno People* (Confederación Unida del Pueblo Taíno)

Presentado por: Tai Pelli

Gracias, Sra. Presidenta y felicitaciones por su re-elección.

Taigüei ituno kena atiaono. Buen día, hermanas y hermanos. Nosotros, la Confederación Unida del Pueblo Taíno, Pueblo Indígena del Caribe y el primer pueblo originario en haber sufrido la invasión de los europeos en este hemisferio, deseamos expresar nuestra solidaridad y unir nuestras voces a las de nuestros hermanos y hermanas que han hablado sobre las muchas recomendaciones que hemos presentado ante este foro a través de los años, sin embargo, las limitaciones del mandato del Foro han creado una colección de buenas ideas, sugerencias y acciones que se han estancado y se tornarán rancias.

Como Taíno de Borikén, a quien usted puede que conozca como Puerto Rico, aquí ante el foro, hemos declarado sobre la grave situación que sufrimos debido a nuestro estatus colonial opresivo, y el cual ya pocos pueden negar.

El Pueblo Taíno sigue siendo tan invisible como lo es la implementación de la Declaración de Las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Ha sido mi probada experiencia que la Declaración no ha llegado a los Oficiales gubernamentales de Puerto Rico, de la misma manera que no ha llegado al Estado de la Florida. Solo por brindar un ejemplo: Cuando les pregunté sobre ella, todo lo que me pudieron decir **varios días después de formularles la pregunta** fue que la declaración fue adoptada en septiembre de 2007. Hay mucho por hacer en cuanto a la implementación de la Declaración.

Nuestro archipiélago de Borikén continúa siendo utilizado como el basurero de corporaciones multinacionales y con el permiso y protección del gobierno. Los más recientes huracanes le han permitido ver al mundo lo que los techos y los árboles habían mantenido oculto. Las muchas enfermedades, cánceres, muertes, malformaciones de nacimiento y otras consecuencias debido a la violencia ambiental que nuestro archipiélago ha sufrido por muchas décadas y desde la invasión de Estados Unidos en el 1898. Los Defensores de Derechos Humanos continúan siendo criminalizados.

Por lo tanto, deseamos presentarle al Foro las siguientes recomendaciones:

1. **Que el mandato del Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas de la ONU sea ampliado.** Vimos ésto materializarse con el MEDPI; igualmente puede pasar con el Foro Permanente.
2. Que **no haya discriminación** en los Programas de Fondos de la ONU para los Pueblos Indígenas que viven o son de Países Desarrollados; ya que hay muchos pueblos que viven en países desarrollados bajo condiciones de países en desarrollo.
3. Que se realice una Sesión Especial ó Reunión de Grupo de Expertos sobre los Pueblos Indígenas en territorios no-auto-gobernados.

Hahom. Gracias, Señora Presidenta.